



SABER MÁS PARA SER MEJOR

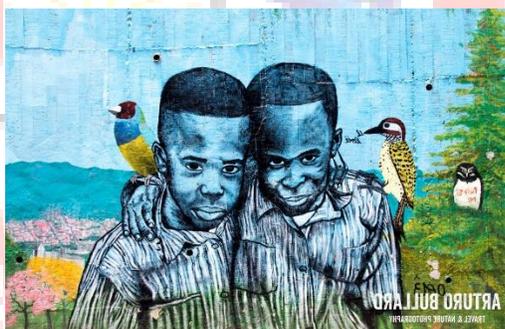


CODIGO:

VERSIÓN 4
26/02/2019



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INDEPENDENCIA
PLAN DE ESTUDIOS TRANSICIÓN



Plan de Área de Transición

**Ángela María Álvarez Suárez, Diana Patricia Castaño Orozco, Marta Isabel Suárez
Jaramillo, Maryofelia López, Tatiana María Álvarez Rivera, Raquel Lalinde, Sandra
Caicedo Restrepo**

Institución Educativa la Independencia



Notas del Autor

Ángela María Álvarez Suárez docente de preescolar sede El Refugio

Diana Patricia Castaño Orozco docente de preescolar sede Amor al Niño

Marta Isabel Suárez Jaramillo docente de preescolar sede Amor al Niño

Maryofelia López docente de preescolar sede Amor al Niño

Tatiana María Álvarez Rivera docente de preescolar sede Amor al Niño

Raquel Lalinde docente de preescolar sede Amor al Niño

Sandra Caicedo Restrepo docente de preescolar sede Amor al Niño

Institución Educativa la Independencia, Medellín, Colombia.

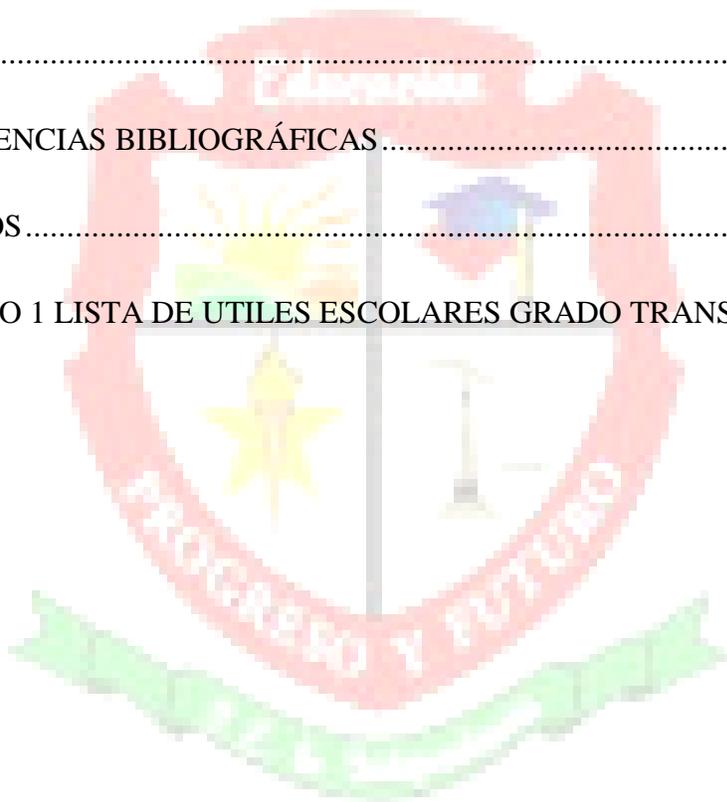
Contacto: ie.laindependencia@hotmail.com

“SABER MÁS PARA SER MEJOR”

Contenido

1.	PLAN DE ÁREA DE TRANSICIÓN	5
1.1	IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA	5
1.2	IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA.....	5
2.	INTRODUCCIÓN	7
2.1	CONTEXTO.....	7
2.2	ESTADO DEL ÁREA	8
2.3	JUSTIFICACIÓN	9
3.	REFERENTE CONCEPTUAL	11
3.1	FUNDAMENTOS LÓGICO-DISCIPLINARES DEL ÁREA.....	11
3.2	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁTICOS	14
3.2.1	¿Cómo construyen conocimiento el niño y la niña.....	14
3.2.2	¿Cómo enseñar el área, cómo evaluar? Aportes y relación con el modelo pedagógico.....	16
3.3	RESUMEN DE LAS NORMAS TÉCNICO-LEGALES	21
4.	PROPOSITOS DEL ÁREA	22
4.1	OBJETIVOS.....	22
4.1.1	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA.....	22
4.1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL GRADO	22
5.	EVALUACIÓN	24
5.1	PLAN DE EVALUACIÓN.....	24

6.	RECURSOS PARA EL ÁREA	27
6.1.	Internos.....	27
6.2.	Recursos externos.....	28
7.	MALLAS CURRICULARES	29
8.	ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	40
9.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	45
10.	ANEXOS.....	50
11.1	ANEXO 1 LISTA DE UTILES ESCOLARES GRADO TRANSICIÓN	50



“SABER MÁS PARA SER MEJOR”

1. PLAN DE ÁREA DE TRANSICIÓN

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA

La Institución Educativa La Independencia, se encuentra ubicada en la calle 39 D N° 112-81 del Barrio San Javier del Municipio de Medellín, y cuenta con tres sedes como se relaciona a continuación:

Tabla 1

Sedes Institución Educativa la Independencia

Nombre de la Sede	Dirección	NIT
Sede Principal	Calle 39d N° 112-81 interior 105	811019139-0
Sede Amor al niño	Calle 39d N° 112-81	811019139-0
Sede Refugio	Carrera 114 n° 36c – 61	811019139-0

Elaboración propia

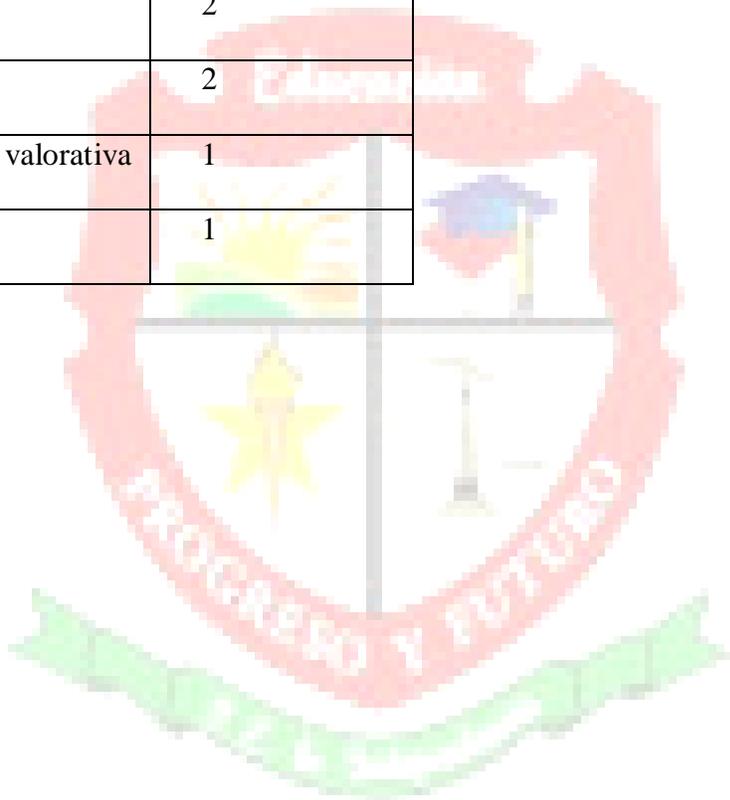
1.2 IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

Nombre: TRANSICIÓN

Intensidad horaria semanal:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	D. Comunicativa	D. Ética	D. Corporal	D. Cognitiva	D. Comunicativa
2	D. Comunicativa	D. Comunicativa	D. Cognitiva	D. Estética	D. Afectiva
3	D. Corporal	D. Cognitiva	D. Comunicativa	D. Afectiva	D. Estética
4	D. Cognitiva	D. Cognitiva	D. Actitudinal y valorativa	D. Comunicativa	D. Corporal

DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA
Comunicativa	6
Cognitiva	4
Corporal	3
Estética	2
Afectiva	2
Actitudinal y valorativa	1
Ética	1



“SABER MÁS PARA SER MEJOR”

2. INTRODUCCIÓN

2.1 CONTEXTO

La Institución Educativa La Independencia atiende una población de estratos 1 y 2, ofrece formación personal a niñas, niños y jóvenes en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media, para su realización individual, profesional y el mejoramiento del entorno local. Ésta tiene como lema: “Saber más para ser mejor”, basado en un modelo pedagógico para el desarrollo humano con énfasis en la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, en respuesta al compromiso social que demanda el contexto en el que se ubica.

El nivel preescolar grado transición, forma niños y niñas en edad de 5 años, brinda una educación basada en principios y valores que le permitan mejorar sus condiciones tanto emocionales como nutricionales; ya que cuenta con docentes idóneos para atender dichos grados y el restaurante escolar que les aporta un refrigerio, mejorando así sus condiciones de crecimiento y desarrollo.

Los y las estudiantes de este grado en su mayoría, provienen de familias de escasos recursos económicos, con padres jóvenes y algunos de ellos se encuentran viviendo en condiciones de hacinamiento. Un 60% vienen de hogares de buen comienzo y jardines sociales. La mayoría de estos niños en su nivel sico-social son niños amantes de los juegos tradicionales con una personalidad tímida debido a la falta de reconocimiento y apoyo para la libre expresión por parte de sus familias, algunos muestran un comportamiento poco asertivo debido al aspecto social de

su entorno y la poca práctica de valores. Son amantes de las tradiciones y costumbres de su ciudad.

2.2 ESTADO DEL ÁREA

El Preescolar capacita al niño para ingresar a la Primaria. “APRENDER JUGANDO”, facilita que el niño crezca en un mundo feliz, disfrutando todos los momentos del día, participando en actividades variadas, que le permiten socializar y fortalecer los valores morales, las actitudes positivas y la adquisición de hábitos, estructurando así su carácter y personalidad.

En el preescolar se tiene cuenta las actividades básicas: saludo, juego libre y restaurante; además la actividad central, que es el desarrollo del proyecto. Las Artes plásticas son fundamentales ya que ayudan a construir en los niños/as la capacidad de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno. Serán realizadas teniendo en cuenta la creatividad e iniciativa de cada niño, bajo la orientación de la educadora/o. Es hacer caso a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, brindándole un clima de seguridad y confianza.

El niño aprende jugando y al jugar crea. Su fantasía e imaginación transforman un objeto en otro, el juego promueve las actividades en grupo, la posibilidad de compartir y colaborar y por ende el fortalecimiento de la afectividad. Se utilizarán materiales como: arena, baldes, armo todo, bloques lógicos, loterías, rompecabezas, parqueés, dominós, disfraz, títeres, lazos, balones, videos entre otros. A la vez que todo el material que se pueda recolectar y elaborar para que el niño logre expresarse libre y espontáneamente.

Todo esto promueve dentro del aula de clase la participación activa, la observación, la exploración y la verbalización de parte del niño para satisfacer las necesidades cognitivas, afectivas y psicomotoras del niño.

Para la ejecución y desarrollo del plan de estudios de preescolar se trabajará de acuerdo a los ejes temáticos de los tres periodos académicos considerados en la cartilla número 2 de expedición currículo.

2.3 JUSTIFICACIÓN

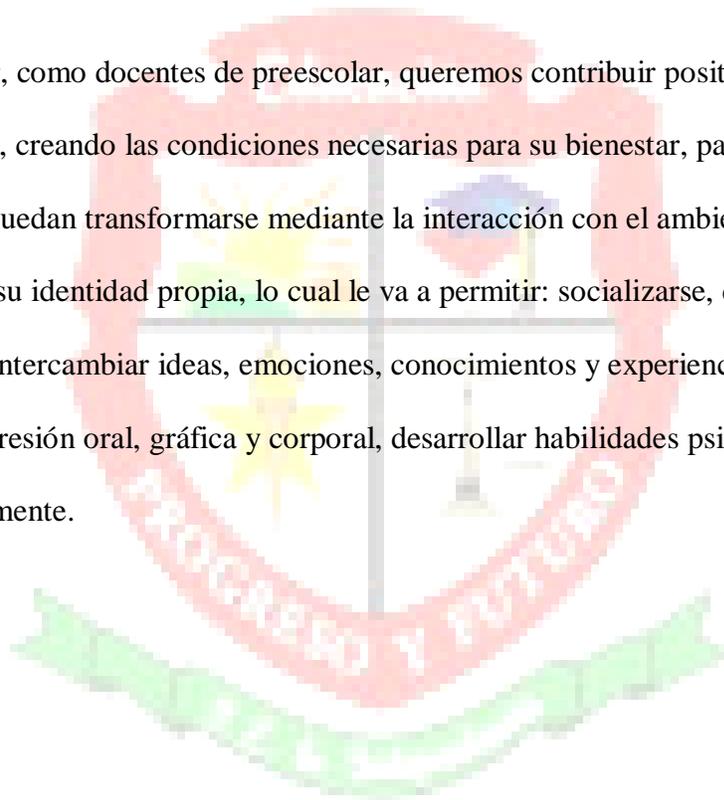
El plan de estudios para el grado preescolar en la Institución Educativa La Independencia se construye a partir de las inquietudes y necesidades de los niños y niñas de 5 y 6 años de la comuna 13 y se apoya en las directrices que el Ministerio de Educación Nacional contempla para este nivel. Dentro de los cuales están: la resolución 2343, el decreto 2247, la Ley General de Educación, los Derechos Básicos del Aprendizaje.

El paso del hogar al colegio para el niño y la niña se convierte en una etapa fundamental en su proceso de aprendizaje, porque debe adaptarse a las nuevas exigencias del contexto escolar, de ahí que se requiera de una propuesta diferente, generadora de espacios en los que ellos se sientan a gusto, potencializando sus diversas habilidades a través de actividades lúdicas que a la vez que los recreen les brinden la oportunidad de crear conocimiento.

La educación es asumida como un proceso de formación y culturización permanente durante toda la vida, en donde se integra dignidad, valores, derechos y deberes personales y sociales, por lo tanto en la Institución Educativa La Independencia, asumimos la educación preescolar como

escenario para socializar el saber en todas sus manifestaciones, reconocer valores y apoyar los procesos de transformación en los niños y niñas en todas las dimensiones y etapas de su desarrollo, logrando la adquisición y generación de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos, destrezas y habilidades para un desarrollo integral

Por lo anterior, como docentes de preescolar, queremos contribuir positivamente al desarrollo del niño y la niña, creando las condiciones necesarias para su bienestar, para que sus potencialidades puedan transformarse mediante la interacción con el ambiente, hasta alcanzar su independencia y su identidad propia, lo cual le va a permitir: socializarse, cambiar su medio natural y social, intercambiar ideas, emociones, conocimientos y experiencias, ampliar su capacidad de expresión oral, gráfica y corporal, desarrollar habilidades psicomotrices y crecer ética y espiritualmente.



“SABER MÁS PARA SER MEJOR”

3. REFERENTE CONCEPTUAL

3.1 FUNDAMENTOS LÓGICO-DISCIPLINARES DEL ÁREA

La ciudad de Medellín cuenta con una Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia (Alcaldía de Medellín, 2011), que busca garantizarles a los niños y las niñas un desarrollo integral, diverso e incluyente. Así mismo, el reconocimiento de sus derechos, responsabilidades y habilidades en coherencia con sus particularidades y contextos. Dicha política establece los principios de atención desde la gestación hasta los seis años.

En correspondencia con lo anterior, la Secretaría de Educación de Medellín consolida acciones que aseguren los derechos y el desarrollo integral de los niños y las niñas. El Programa Expedición Currículo de Maestros para Maestros hace parte del Decálogo de Calidad de la Secretaría de Educación de Medellín, Línea 2, denominado Desarrollo de los Contenidos y Plan de Estudios.

Su propósito es diseñar y construir los planes de estudio desde el nivel preescolar hasta el grado undécimo. Se configura, entonces, como una herramienta que fortalece el proceso de formación de los niños y las niñas de la ciudad y, a su vez, posibilita a los maestros y las maestras cualificar y reflexionar acerca de su práctica pedagógica, en el contexto de ciudad y en el horizonte de mundo.

La construcción del Plan de Estudios del nivel preescolar nos plantea retos frente a la formación integral de un sujeto de derechos, inmerso en la contemporaneidad, que se enfrenta a diferentes situaciones sociales, culturales y ambientales, en los ámbitos local, nacional y global. Esto hace que asistamos a una nueva realidad sobre la infancia, en el marco de la perspectiva de derechos, la cual considera a los niños y las niñas portadores de saberes y con capacidades para comprender y transformar el entorno.

Los maestros y maestras de Educación Preescolar de la ciudad de Medellín nos vemos hoy abocados a la reflexión frente a nuevas miradas de la infancia que orbitan en la concepción de niño-niña como sujeto social de derechos, que adquiere competencias para habitar una sociedad que demanda formación para el desarrollo del ser humano, el conocimiento, la información y, además, advierte un desafío ético, político y humano tendiente a promover una cultura para la ciudadanía. En este sentido, el Artículo 16 de la Ley 115 de 1994 establece los objetivos específicos del nivel preescolar, los cuales se convierten en una carta de navegación para los maestros y las maestras que atienden a los niños y las niñas que se encuentran en este nivel.

El Ministerio de Educación Nacional, a partir de los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998), brinda orientaciones pedagógicas a los maestros y las maestras de las instituciones educativas, para la construcción de propuestas pertinentes y acordes con las diversas realidades y contextos, en el marco de una educación que considera a los niños y las niñas como sujetos plenos de derechos.

Delors (1996) sostiene que el ser humano invierte su ciclo vital en adquirir conocimiento; dicho proceso es de largo aliento e implica que las experiencias le posibiliten comprenderse a sí mismo, a los demás y al mundo que lo rodea. El mismo autor propone cuatro pilares de la educación: Aprender a conocer; alude a la capacidad de comunicarse con los demás y con el mundo, para descubrirlo, conocerlo y comprenderlo; Aprender a hacer; hace referencia a la observación y la experimentación, que se fungen como motor de las interacciones con los otros y con lo otro; Aprender a vivir juntos, brinda la posibilidad de conocer y aceptar al otro, radica en el conocimiento y la aceptación de sí mismo y es la condición para emprender mancomunadamente proyectos cooperativos tejidos con subjetividades atravesadas por la diversidad; Aprender a ser; sin perder el horizonte de desarrollo integral, se articula con la relación espacio tiempo que

determina ciertas condiciones políticas, sociales y económicas, que permean dicho desarrollo y lo caracterizan.

Del planteamiento anterior, la posibilidad que emerge para que cada niño y niña pueda conocer, hacer y ser en la sociedad contemporánea, requiere de un maestro consecuente con sus saberes y conocimientos, con las dinámicas propias del contexto y con las necesidades e intereses de aquellos y de sus familias.

En síntesis, un maestro a tono con las contingencias, demandas y tensiones políticas, culturales, educativas y sociales que los ámbitos local, nacional e internacional plantean. En el caso de Medellín, los proyectos relacionados con temáticas como ciudad, inclusión, inglés y las TIC se establecen como referentes que orientan al maestro para direccionar desde su quehacer las acciones de los niños y las niñas en su proceso educativo y dimensionar la integración de la familia en el proceso formativo de ellos. Ambas tareas estarán acompañadas de una reflexión permanente sustentada en la pedagogía activa, permitiendo potenciar procesos, saberes, conocimientos y contextos, y estar en coherencia con los principios y objetivos específicos de la Educación Preescolar que promueven el desarrollo integral de los niños y las niñas. A propósito de la pedagogía activa, ésta concibe la educación como “el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad” (MEN, 1998, p. 13).

Las actividades derivadas de la pedagogía activa deben favorecer en los niños y las niñas el desarrollo de habilidades para plantear, formular y crear nuevas formas de responder a sus necesidades e intereses; lo anterior, mediado por la literatura, el juego, la experimentación y las diversas modalidades de la expresión artística.

3.2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁTICOS

3.2.1 ¿Cómo construyen conocimiento el niño y la niña

Los niños y las niñas del nivel preescolar conocen el mundo con la apropiación de los objetos de mayor cercanía, es decir, aquellos que hacen parte de su entorno familiar; entorno que más tarde la escuela enriquecerá con diversas actividades y experiencias. Tal apropiación es posible gracias a la percepción que logran de esos objetos y a la interacción con ellos en el medio que los rodea.

En suma, lo que el niño y la niña crean es un sistema de significación a través del cual dotan de sentido aquello que conocen. Los niños y las niñas conocen el mundo a través de lo que experimentan con sus sentidos; perciben características y cualidades de los objetos en general. La realidad para ellos es tangible, de ahí que la recomendación del trabajo pedagógico se lleve a cabo con material concreto, como principio de la pedagogía activa. Todo aprendizaje inicia con la actividad y la experimentación, mediante ellas el sujeto construye conocimiento y esquemas que le permiten actuar de diversas formas para transformar la realidad.

Por lo anterior, todo entorno que rodea al niño y la niña es un generador de actividades que ayudan a la concepción que ellos tienen del mundo. Estas experiencias se deben estructurar de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil en la que se encuentren, de manera que sean una respuesta a sus necesidades e intereses relacionados con los aspectos biológicos, cognitivo, sicomotriz, socioafectivos y espiritual. El maestro se convierte en un orientador y posibilitador de experiencias y actividades con sentido, que les permiten la construcción de aprendizajes significativos desde sus iniciativas y acciones.

Desde esta perspectiva, el artículo 11 del Decreto 2247 de 1997 contempla tres principios de la educación preescolar: integralidad, participación y lúdica; los cuales deben estar presentes en las actividades y experiencias que el maestro prepara y lleva a cabo en el aula de clase para garantizarles a los niños y a las niñas un desarrollo integral y nuevos aprendizajes.

- 1. Integralidad:** comprende la práctica pedagógica en pro de las dimensiones del desarrollo del niño y la niña, necesarias para la exploración de contextos naturales y espontáneos, en los cuales soluciona problemas, adquiere nuevos aprendizajes y se apropia del mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural.
- 2. Participación:** atiende los saberes previos que poseen el niño y la niña, así como al intercambio de experiencias con otros, al trabajo en equipo y a la construcción de valores y normas sociales que les permiten reconocerse como sujetos activos de derechos y deberes y miembros de una familia y una comunidad educativa. L
- 3. lúdica:** reconoce el juego como vehículo movilizador de sentimientos, pensamientos, emociones, creatividad e imaginación, a partir del cual el niño y la niña construyen conocimiento, recrean mundos posibles y les otorgan significado y afecto a las personas que los rodean; posibilitando nuevas formas de interacción y convivencia. De esta manera, el juego se convierte en una actividad participativa y de disfrute común.

De acuerdo con los principios anteriores, el maestro en su práctica pedagógica posibilitará nuevos aprendizajes mediante actividades y experiencias como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

Mediante el juego, el niño y la niña representan el entorno sociocultural que habitan; de manera individual y grupal construyen libre y espontáneamente la realidad. En el arte de jugar confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza y la expresión corporal, como otras posibilidades de investigar y explorar el mundo, ganar independencia y construir sentido al hacer parte de éste.

3.2.2 ¿Cómo enseñar el área, cómo evaluar? Aportes y relación con el modelo pedagógico.

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida.

Abordar la estrategia de proyectos lúdico - pedagógicos requiere el conocimiento por parte del maestro, la familia y la comunidad de aquello que involucra los procesos de desarrollo infantil, las particularidades y las potencialidades de los niños y las niñas en edad preescolar; por tal motivo, se precisa abordar las prácticas pedagógicas a partir de las necesidades, los intereses, las preguntas y las situaciones que se tornen problemáticas para los niños y las niñas.

En este sentido, se plantea el ámbito de investigación como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad.

Abordar los ámbitos de investigación favorece la habilidad para resolver problemas, cuestionarse sobre lo que sabe, lo que necesita saber y lo que puede hacer con lo que sabe. Mediante la experimentación, la reflexión y la interacción, el niño y la niña se enfrentan a ambientes de aprendizaje que ofrecen nuevos retos y desafíos.

De esta manera, cobra sentido la construcción de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida. Según los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998) las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña son:

- 1. Dimensión afectiva:** el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.
- 2. Dimensión corporal:** el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones.

3. **Dimensión cognitiva:** se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.
4. **Dimensión comunicativa:** se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar.
5. **Dimensión estética:** a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico - simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.
6. **Dimensión actitudinal y valorativa:** la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios.
7. **Dimensión ética:** la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos

encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.

Tal como lo presentan las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado. Por su parte, el reconocimiento de la individualidad y de los procesos únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a una acción de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro.

Dicha valoración integral de los niños y las niñas requiere de acciones específicas que cada maestro considerará de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, el modelo pedagógico, los proyectos obligatorios, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y los objetivos del nivel preescolar. Algunas de las acciones que se sugieren son:

- Diagnóstico cualitativo en el cual se considera, entre otros, la ubicación del niño y la niña en su nivel de desarrollo, la madurez emocional, el lenguaje, la edad cronológica y el repertorio de habilidades y destrezas explicitadas en las dimensiones del desarrollo. Para ello se sugiere la aplicación del instrumento Diagnóstico de competencias básicas en transición.
- Coevaluación y autoevaluación con los estudiantes a partir de una reflexión colectiva en la que se reconocen y valoran los desarrollos particulares y grupales; igualmente, se

toman decisiones para mejorarlos. La estrategia sugerida es un conversatorio a partir de las actividades y proyectos lúdico - pedagógicos llevados cabo durante el periodo académico.

- Vinculación de los padres de familia a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de analizar logros y dificultades en los procesos de los niños y las niñas, y generar conjuntamente estrategias de acción encaminadas al acompañamiento, a la superación de dificultades o al diseño de actividades de profundización para aquellos estudiantes más avezados o con talentos excepcionales. La estrategia sugerida es la coordinación de reuniones periódicas.
- Reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica derivada de los principios: lúdica, participación e integralidad, en la cual considere los saberes previos de los niños y las niñas, la posibilidad de adquirir nuevos aprendizajes y sus maneras de actuar y participar en el contexto. La estrategia recomendada es la escritura sistemática. Llevar a cabo las acciones anteriores requiere a su vez de la creación de ambientes propicios para la participación, el diálogo de saberes, el establecimiento de normas y la consolidación de actitudes y valores, es decir, de ambientes flexibles e inclusivos en los cuales se reconozcan los ritmos y estilos de aprendizaje, las habilidades y destrezas diferentes de los niños y las niñas; lo que implicaría generar diversas vías de acceso para la construcción del conocimiento de manera colectiva. La estrategia sugerida requiere de un proceso de sistematización de la práctica pedagógica que permita la cualificación de esta a partir de la autoevaluación del maestro.

3.3 RESUMEN DE LAS NORMAS TÉCNICO-LEGALES

En referencia a la normativa nacional el área de Transición se sustenta:

- La Constitución Política de Colombia

Art. 67, inciso tercero). “el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”

- Código único del sector educativo, decreto 1075 del 26 de mayo de 2015
- Ley General de Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994)

Art. 11, literal a que regula la educación preescolar establece que el preescolar comprenderá mínimo un grado obligatorio

Art. 15 “La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”

Art. 16 se exponen los nueve objetivos específicos del nivel preescolar.

- Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997: Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones

Art. 2, establece tres grados para la prestación del servicio del nivel preescolar: pre jardín (3 años de edad), jardín (4 años de edad) y transición (5 años de edad).

Art. 12 concibe el currículo del nivel preescolar como un proyecto pedagógico e investigativo que cumple dos funciones: integrarse con los objetivos específicos del nivel y articularse con los procesos de la educación básica.

Art. 13 directrices para el desarrollo de los proyectos lúdico pedagógicos

Art. 14 la evaluación en el nivel preescolar “es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo

- La Resolución 2343 del 5 de junio de 1996 establece los indicadores de logros curriculares como medio para valorar el proceso educativo en las instituciones
- Decreto 1860 del 3 de agosto 3 de 1994, la construcción del currículo por su carácter flexible permitirá a las instituciones educativas adaptaciones consecuentes con las características y dinámicas propias del contexto sociocultural y político.
- El Plan de Estudios de la Educación Preescolar. 2014. Expedición Currículo.
- Derechos básicos del aprendizaje de transición 2016 Ministerio de Educación

4. PROPOSITOS DEL ÁREA

4.1 OBJETIVOS

4.1.1 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

Contribuir a la formación integral de los niños y las niñas en edad preescolar, potenciando permanentemente su desarrollo emocional, físico, social, cognitivo y en valores de acuerdo a sus características, intereses y necesidades, tomando en cuenta la diversidad, la inclusión, la participación de la familia y otros sectores sociales para su mejor desenvolvimiento en la vida.

4.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL GRADO

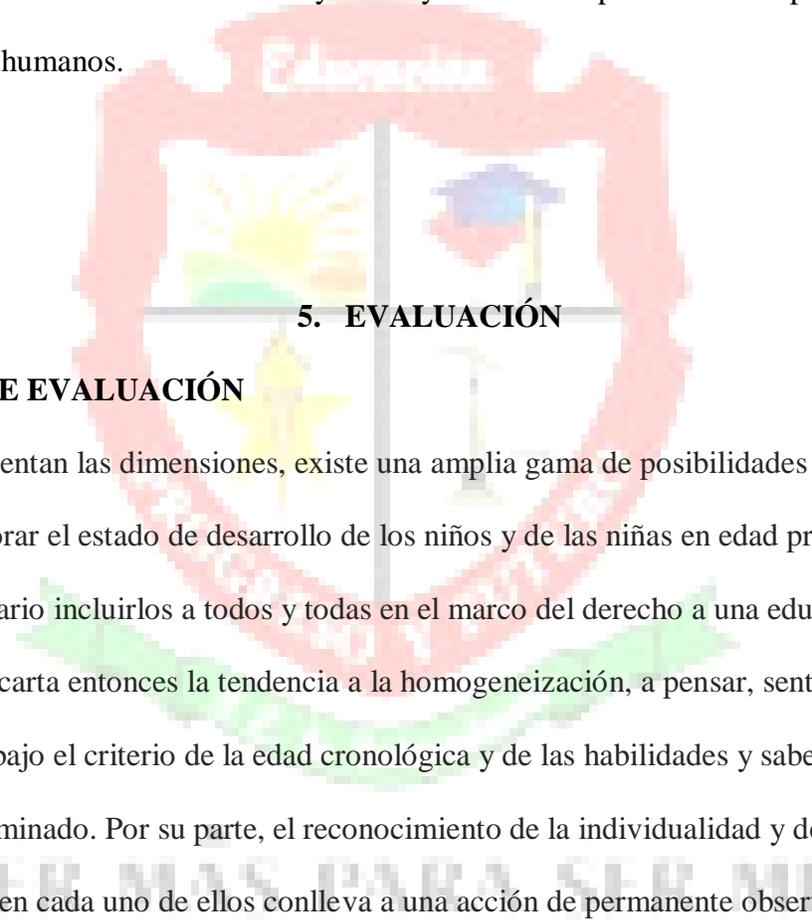
Según la Ley General de Educación en su capítulo 1, artículo 16, son objetivos específicos del nivel preescolar:

- 1) El reconocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción; así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- 2) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- 3) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- 4) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- 5) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- 6) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.
- 7) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamientos.
- 8) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejora la calidad de vida de los niños en su medio.
- 9) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- 10) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- 11) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

- 12) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima la construcción de la identidad sexual dentro del respetar mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- 13) Fomentar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad sus derechos y deberes.
- 14) Proporcionar una formación ética y moral y fomentar la práctica del respetar a los derechos humanos.

5. EVALUACIÓN

5.1 PLAN DE EVALUACIÓN

Tal como lo presentan las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado. Por su parte, el reconocimiento de la individualidad y de los procesos únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a una acción de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro. 

Dicha valoración integral de los niños y las niñas requiere de acciones específicas que cada maestro considerará de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, el

modelo pedagógico, los proyectos obligatorios, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y los objetivos del nivel preescolar. Algunas de las acciones que se sugieren son:

- Diagnóstico cualitativo en el cual se considera, entre otros, la ubicación del niño y la niña en su nivel de desarrollo, la madurez emocional, el lenguaje, la edad cronológica y el repertorio de habilidades y destrezas explicitadas en las dimensiones del desarrollo. Para ello se sugiere la aplicación del instrumento Diagnóstico de competencias básicas en transición.
- Coevaluación y autoevaluación con los estudiantes a partir de una reflexión colectiva en la que se reconocen y valoran los desarrollos particulares y grupales; igualmente, se toman decisiones para mejorarlos. La estrategia ^[1]_{SEP} sugerida es un conversatorio a partir de las actividades y proyectos lúdico - pedagógicos llevados cabo durante el periodo académico.
- Vinculación de los padres de familia a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de analizar logros y dificultades en los procesos de los niños y las niñas, y generar conjuntamente estrategias de acción encaminadas al acompañamiento, a la superación de dificultades o al diseño de actividades de profundización para aquellos estudiantes más avezados o con talentos excepcionales. La estrategia sugerida es la coordinación de reuniones periódicas.
- Reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica derivada de los principios: lúdica, participación e integralidad, en la cual considere los saberes previos de los niños y las niñas, la posibilidad de adquirir nuevos aprendizajes y sus maneras de actuar y participar en el contexto. La estrategia recomendada es la escritura sistemática. ^[1]_{SEP}

Llevar a cabo las acciones anteriores requiere a su vez de la creación de ambientes propicios para la participación, el diálogo de saberes, el establecimiento de normas y la consolidación de actitudes y valores, es decir, de ambientes flexibles e inclusivos en los cuales se reconozcan los ritmos y estilos de aprendizaje, las habilidades y destrezas diferentes de los niños y las niñas; lo que implicaría generar diversas vías de acceso para la construcción del conocimiento de manera colectiva. La estrategia sugerida requiere de un proceso de sistematización de la práctica pedagógica que permita la cualificación de esta a partir de la autoevaluación del maestro.



“SABER MÁS PARA SER MEJOR”

6. RECURSOS PARA EL ÁREA

6.1. Internos

HUMANOS	DIDÁCTICOS	FISICOS Y MOBILIARIO
<p>La institución Educativa La Independencia cuenta con 7 docentes- maestras especializadas en el nivel preescolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juguetes ➤ Fichas de Construcción ➤ Rompecabezas (muy viejos y algunos en mal estado) ➤ Encajes(muy viejos y algunos en mal estado) ➤ Lazos ➤ Balones ➤ Sellos didácticos.)sólo en la sección Refugio del Niño) ➤ Cuentos ➤ Títeres ➤ Teatrino ➤ Grabadora ➤ CDS (que son de las profesora) ➤ Televisor (ubicado en la ludoteca) ➤ Equipo de Sonido ➤ Ludoteca ➤ Material reciclable. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la sección Amor al Niño, la institución cuenta con tres aulas ambientadas y acondicionadas con su mobiliario para preescolar. En la Sede Refugio del Niño existe un aula de preescolar. En cada aula hay estantes, escritorio y silla para el docente, mesas triangulares y/o trapezoidales y sillas para los niños, un tablero para tiza y marcador, canastas, canecas y recipientes para guardar material. ➤ Los salones de clase cuentan con buena ventilación e iluminación natural, ➤ El CIRI: Centro integrado de recursos institucionales. ➤ El Coliseo de la sección de bachillerato.

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ El auditorio de la Sección Amor al Niño y el mini auditorio de la sección de bachillerato. ➤ El restaurante escolar. ➤ La cafetería ➤ Las canchas y patio de cada sede. ➤ Sala de profesores. ➤ Aula virtual abierta ➤ Recursos audiovisuales como televisores, video beam, amplificador de sonido. En el aula del primer piso.
--	--	---

6.2. Recursos externos

Por su ubicación la institución se beneficia de algunos recursos externos tales como: La Biblioteca Centro Occidental de Comfenalco, la cancha del Salado, La Unidad Intermedia, la casa de Justicia, la ludoteca INDER LA INDEPENDENCIA, el Jardín Social de Comfama, la iglesia La Divina Pastora y la iglesia El 20 de Julio; además de algunos locales comerciales que rodean el sector.

7. MALLAS CURRICULARES

ÁREA: TRANSICIÓN	GRADO: TRANSICIÓN	PERIODO: 1
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural. 		
Dimensiones: afectiva, corporal, comunicativa, cognitiva, estética, ética y actitudinal y valorativa		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:	EJES BASADOS EN LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO:	
<p>El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto.</p>	<p>AFFECTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalezco mi autoestima en las interacciones cotidianas con niños, niñas, jóvenes y adultos. • Disfruto al participar y cooperar con mis compañeros en actividades y otras formas de jugar con las cuales fortalezco mi yo. <p>CORPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás. • Me reconozco y acepto a otros con sus particularidades, potencialidades y limitaciones. <p>COMUNICATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso los lenguajes gráfico, gestual, verbal y plástico para comunicar de manera creativa mis emociones frente a las experiencias familiares y sociales. • Exploro y me acerco mediante actividades lúdicas y creativas a las TIC y al idioma inglés. <p>COGNITIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquiero la noción de cantidad y construyo colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos. • Participo en actividades de exploración que me permiten potenciar mi espíritu científico. <p>ESTÉTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exploro diferentes lenguajes artísticos para comunicarme y comprender el mundo. • Muestro interés y participo de manera individual y grupal en las propuestas lúdico – recreativas de mi institución y de la comunidad. 	

<p>ÉTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto en las acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad. • Identifico las normas de convivencia, las acojo y utilizo el diálogo para resolver conflictos. <p>ACTITUDINAL Y VALORATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construyo colectivamente normas de convivencia y las practico. • Coopero con los otros en la solución de un conflicto que se presenta en diversas situaciones.
--

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:	INDICADORES DE DESEMPEÑO:
1.Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra iniciativa en la realización de actividades. • Demuestra constancia al realizar sus actividades.
2.Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra independencia en la realización de prácticas de higiene y alimentación saludables. • Identifica algunas situaciones que ponen en riesgo su salud y seguridad. • Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza
3.Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	<ul style="list-style-type: none"> • Menciona algunas similitudes y diferencias que encuentra entre él y sus compañeros. • Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones
5.Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se construyen en su familia, con sus pares y otros miembros de su comunidad
6.Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa.
7.Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea. • Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor. • Expresa libremente pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías.
11.Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	<ul style="list-style-type: none"> • Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios. • Muestra atención y concentración en las actividades que desarrolla.

	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en el desarrollo de actividades en espacios libres y naturales. • Coopera con otros haciendo uso de su imaginación para identificar soluciones alternativas a los desafíos que crea o se le plantean
12. Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades.
13. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender su funcionamiento y darle otros usos según sus intereses o necesidades. • Participa en juegos de transformaciones y construcción de juguetes con materiales cotidianos y bloques de construcción • Identifica características de las cosas que encuentra a su alrededor y se pregunta sobre cómo funcionan.
14. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y establece relaciones espaciales a partir de su cuerpo y objetos (izquierda-derecha, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, dentro-fuera) al participar en actividades grupales como juegos, danzas y rondas.
15. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el patrón que conforma una secuencia (pollo-gato-pollo) y puede continuarla (pollo-gato-pollo-gato). Crea series de acuerdo a un atributo (del más largo al más corto, del más pesado al más liviano, etc). • Clasifica colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos (por la funcionalidad, por el sabor, por la tonalidad, por el peso, entre otras).

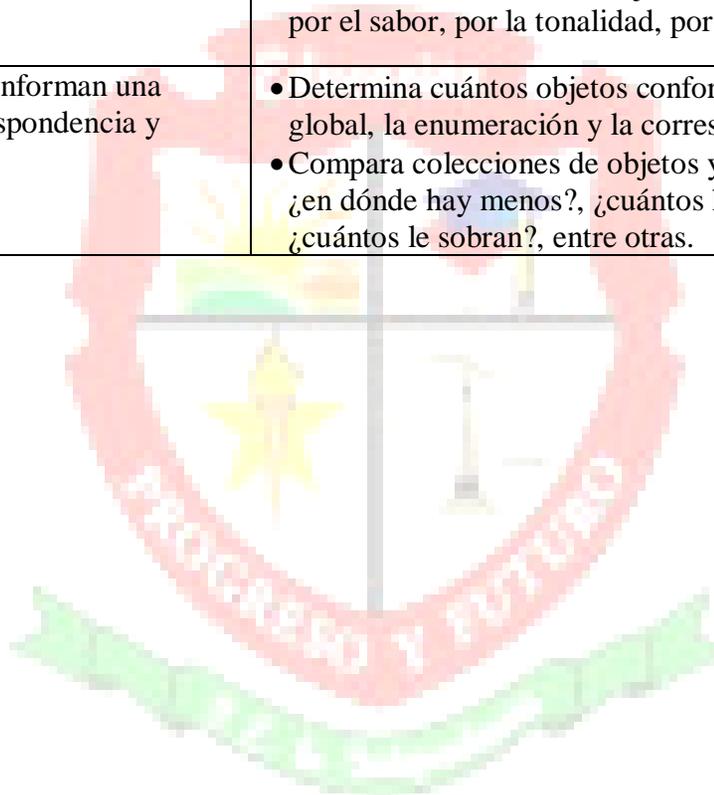
“SABER MÁS PARA SER MEJOR”

ÁREA: TRANSICIÓN	GRADO: TRANSICIÓN	PERIODO: 2
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural. 		
Dimensiones: afectiva, corporal, comunicativa, cognitiva, estética, ética y actitudinal y valorativa		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:	EJES BASADOS EN LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO:	
Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa	AFECTIVA <ul style="list-style-type: none"> Expreso sentimientos y emociones al relacionarme con los demás. Participo en ejercicios individuales y grupales que favorecen mi autonomía. CORPORAL <ul style="list-style-type: none"> Manifiesto hábitos de higiene, aseo y orden. Uso implementos deportivos y materiales de construcción, en actividades que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas. COMUNICATIVA <ul style="list-style-type: none"> Plasmo en mis producciones orales, escritas y gráficas las percepciones y comprensiones acerca de la familia y la comunidad, y hago uso de las TIC para comunicarlas. Intercambio diálogos, juegos teatrales y otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hago uso de mis habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés. COGNITIVA <ul style="list-style-type: none"> Explico las relaciones de espacio, tiempo y causalidad, para comprender situaciones problemáticas del entorno. Ordeno de manera ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 10. ESTÉTICA <ul style="list-style-type: none"> Expreso de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y empleo diversas técnicas y materiales para ello. Reconozco diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social. ÉTICA <ul style="list-style-type: none"> Expreso de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y empleo diversas técnicas y materiales para ello. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social. <p>ACTITUDINAL Y VALORATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describo de manera detallada características familiares sociales y culturales de la comunidad a la que pertenezco. • Cumpló mis deberes y comprendo mis derechos, y sé a quién acudir en caso de que no se cumplan.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:	INDICADORES DE DESEMPEÑO:
1.Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas	<ul style="list-style-type: none"> • Anticipa algunas consecuencias de las decisiones que toma. • Demuestra constancia al realizar sus actividades.
3.Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	<ul style="list-style-type: none"> • Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros) • Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones.
4.Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica características del lugar donde vive. • Reconoce que todas las personas tienen valores y cada una es importante. • Describe roles de personas de su familia y entorno cercano. • Reconoce que tiene unos derechos y los vive en la interacción con otros.
5.Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.	<ul style="list-style-type: none"> • Propone su punto de vista en espacios de construcción colectiva. • Acepta sus equivocaciones y busca reestablecer las relaciones cuando por alguna razón incumple sus acuerdos. • Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se construyen en su familia, con sus pares y otros miembros de su comunidad.
6.Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que una misma situación puede generar reacciones diferentes en las personas. • Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa.
7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	<ul style="list-style-type: none"> • Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos. • Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor.

	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías.
9. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.	<ul style="list-style-type: none"> • Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros). • Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos (pancartas, avisos publicitarios, libros álbum, revistas, entre otros). • Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros). • Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés.
10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha. • Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudoletas para escribir lo que quiere o necesita expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc). • Escribe su nombre propio con las letras que conoce.
11. Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	<ul style="list-style-type: none"> • Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios. • Muestra atención y concentración en las actividades que desarrolla. • Participa en el desarrollo de actividades en espacios libres y naturales. • Coopera con otros haciendo uso de su imaginación para identificar soluciones alternativas a los desafíos que crea o se le plantean.
12. Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.	<ul style="list-style-type: none"> • Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicar lo que sucede. • Realiza preguntas de temas que son de su interés. • Formula explicaciones para aquello que sucede a su alrededor
14. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> • Mide objetos utilizando patrones de medida no convencionales (número de pasos que hay entre un lugar y otro, la palma de la mano, lanas, cordones, recipientes, entre otros). • Reconoce el antes, el ahora y el después de un evento. • Sitúa acontecimientos relevantes en el tiempo.

<p>15. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el patrón que conforma una secuencia (pollo-gato-pollo) y puede continuarla (pollo-gato-pollo-gato). Crea series de acuerdo a un atributo (del más largo al más corto, del más pesado al más liviano, etc). • Clasifica colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos (por la funcionalidad, por el sabor, por la tonalidad, por el peso, entre otras)
<p>16. Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determina cuántos objetos conforman una colección a partir de: la percepción global, la enumeración y la correspondencia uno a uno. • Compara colecciones de objetos y determina: ¿cuántos hay?, ¿en dónde hay más?, ¿en dónde hay menos?, ¿cuántos hacen falta para tener la misma cantidad?, ¿cuántos le sobran?, entre otras.



“SABER MÁS PARA SER MEJOR”

ÁREA: TRANSICIÓN	GRADO: TRANSICIÓN	PERIODO: 3
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural. 		
Dimensiones: afectiva, corporal, comunicativa, cognitiva, estética, ética y actitudinal y valorativa		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:	EJES BASADOS EN LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO:	
El mundo y sus diversas formas de comunicación	<p>AFECTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> Expreso sentimiento y emociones de manera asertiva. Identifico los diferentes medios de comunicación y su uso en las dinámicas de participación ciudadana. <p>CORPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquiero autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad, lateralidad equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico. Establezco diferencias con mis pares, y enriquezco mi autonomía e identidad. <p>COMUNICATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> Disfruto de los juegos y actividades, tanto en español como en inglés, en formatos analógicos y digitales. Reconozco algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura, el cine, el teatro y la literatura. <p>COGNITIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifico hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad y las resuelvo con mi conocimiento matemático y científico. Clasifico la información y reflexiono acerca de ella, para extraer conclusiones. <p>ESTETICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifico diferentes formas de expresiones artísticas, estéticas y digitales. Manifiesto gusto de manera espontánea por las diversas creaciones estéticas, tanto propias como las de los demás. <p>ETICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Participo en grupos de trabajo con espíritu de cooperación. Establezco relaciones de causa y efecto en mis acciones, actitudes y comportamientos frente al entorno y a los demás. 	

	<p>ACTITUDINAL Y VALORATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco la importancia de establecer relaciones armoniosas con los seres vivos y los recursos naturales. • Establezco relaciones de amistad y solidaridad para comunicarme.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:	INDICADORES DE DESEMPEÑO:
1.Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas	<ul style="list-style-type: none"> • Explica las razones por las que hace una elección. • Demuestra constancia al realizar sus actividades.
2.Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno.
3.Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	<ul style="list-style-type: none"> • Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros) • Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones.
5.Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que los demás pueden tener un punto de vista diferente al suyo y los escucha. • Acepta sus equivocaciones y busca reestablecer las relaciones cuando por alguna razón incumple sus acuerdos. • Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se construyen en su familia, con sus pares y otros miembros de su comunidad.
6.Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que una misma situación puede generar reacciones diferentes en las personas. • Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa.
7.Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías.
8.Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros. • Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo, y otras estrategias.

	<ul style="list-style-type: none"> • Establece asociaciones entre los sonidos onomatopéyicos del entorno y los objetos que simbolizan
9. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.	<ul style="list-style-type: none"> • Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros). • Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos (pancartas, avisos publicitarios, libros álbum, revistas, entre otros). • Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros). • Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés.
10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha. • Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudoletas para escribir lo que quiere o necesita expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc). • Escribe su nombre propio con las letras que conoce.
11. Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	<ul style="list-style-type: none"> • Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios. • Muestra atención y concentración en las actividades que desarrolla. • Participa en el desarrollo de actividades en espacios libres y naturales. • Coopera con otros haciendo uso de su imaginación para identificar soluciones alternativas a los desafíos que crea o se le plantean.
12. Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.	<ul style="list-style-type: none"> • Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicar lo que sucede. • Realiza preguntas de temas que son de su interés. • Formula explicaciones para aquello que sucede a su alrededor. • Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades.
14. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> • Mide objetos utilizando patrones de medida no convencionales (número de pasos que hay entre un lugar y otro, la palma de la mano, lanas, cordones, recipientes, entre otros). • Reconoce el antes, el ahora y el después de un evento. • Sitúa acontecimientos relevantes en el tiempo.

<p>16. Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar</p>	<ul style="list-style-type: none">• Determina cuántos objetos conforman una colección a partir de: la percepción global, la enumeración y la correspondencia uno a uno.• Compara colecciones de objetos y determina: ¿cuántos hay?, ¿en dónde hay más?, ¿en dónde hay menos?, ¿cuántos hacen falta para tener la misma cantidad?, ¿cuántos le sobran?, entre otras.• Comprende situaciones que implican agregar y quitar, y propone procedimientos basados en la manipulación de objetos concretos o representaciones gráficas.
---	---



“SABER MÁS PARA SER MEJOR”

8. ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La educación inclusiva es entendida como un principio encaminado a lograr la integración de todos los estudiantes en la institución educativa. Una condición esencial para ello es transformar las dinámicas de los sistemas educativos, para responder a la diversidad de los niños y las niñas.

Los maestros deben sentirse cómodos ante la diversidad, ya que se convierte en un reto y en una oportunidad para enriquecer los ambientes de aprendizaje. La familia por su parte es el primer responsable de educar y velar por el desarrollo integral de los hijos, para el caso, la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, en su artículo 10, señala la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la atención, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.

La inclusión es un proceso. Es decir, la inclusión debe considerarse como una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias.

De tal forma que estas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos (Unesco, 2008). Como apoyo a lo anterior, y con el objetivo de promover el desarrollo integral de los niños y de las niñas, la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia de la ciudad de Medellín establece principios de atención desde la gestación hasta los cinco años, los cuales buscan garantizar, desde una perspectiva de ciclo vital y articulación entre entidades e instituciones, espacios diversos e incluyentes para los niños y las niñas como sujetos de derechos a quienes se les reconozcan sus particularidades; esto es, ritmos de aprendizaje, necesidades, limitaciones, capacidades o talentos excepcionales, así como, sus características lingüísticas, étnicas, ambientales y culturales propias de sus entornos.

Los procesos curriculares que se llevan cabo en las instituciones educativas se abordan desde proyectos lúdico - pedagógicos y actividades que integran las dimensiones del desarrollo humano,

como parte de un currículo flexible y abierto. Sin embargo, es necesario ir más allá de la perspectiva de las dimensiones.

Por lo que se hace necesario considerar intereses y necesidades familiares y sociales del niño y la niña, para brindar experiencias concretas que enriquezcan sus relaciones con las personas, los ambientes que los rodean y, por ende, sus proyectos de vida.

Con el propósito de incorporar a los procesos curriculares estrategias de atención a los grupos de estudiantes con limitación auditiva, visual, autismo, discapacidad motora, cognitiva, sordo ciego, y a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del equipo de trabajo del Tecnológico de Antioquia y docentes y responsables del programa de Necesidades Educativas Especiales del país, publicó en el 2006 un documento titulado: *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales -NEE-*, el cual desarrolla los conceptos básicos sobre los que se diseñan las orientaciones pedagógicas. En el año 2012, el Ministerio de Educación Nacional junto con el Instituto Nacional para ciegos (INCI) y el Instituto Nacional para sordos (INSOR) publicaron un documento de trabajo llamado: *Orientaciones generales para la atención educativa de la población con discapacidad -PcD-*, en el marco del derecho a la educación (versión 6ª), el cual se centra en el sistema educativo y señala los elementos requeridos para educar en medio de la diversidad que entraña la atención a la población con discapacidad.

Desde la perspectiva de la educación inclusiva y de cara a estas orientaciones corresponde al maestro en su práctica pedagógica disponer de actividades articuladoras e integradoras que enriquezcan las posibilidades del niño y la niña para construir nuevos aprendizajes, en torno a la comprensión del mundo, las relaciones que en él se tejen y las maneras de representar su realidad.

Las siguientes actividades se proponen para que los niños y las niñas aprendan en ambientes diversos.

Actividades	Descripción
El juego	<p>En el juego, cada niño y niña se posiciona para enfrentar los retos del mismo, de este modo, la posibilidad de jugar le permite desde su realidad interpretar el mundo y las dinámicas sociales y culturales inmersas en este. Visto así, jugar implica una inversión significativa de sentimientos, emociones y decisiones frente a cómo habitar el mundo. Se propone entonces un contexto de experiencias que integre actividades individuales y grupales de la vida cotidiana, fenómenos reales, de ficción y aventura.</p>
El arte	<p>El arte es sinónimo de habitar el mundo sensible, de aquello que pasa por los sentidos, y al hacerlo despierta emociones y afectos. En él confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza, el movimiento y la expresión corporal, como otras posibilidades para conocer el mundo, ilustrarlo y dotarlo de sentido y significado..</p>
La literatura	<p>Jugar a ser poeta, escritor, pintor o cuentero posibilita a los niños y las niñas representar experiencias y vivencias tanto verbales como pictóricas que hacen parte del acervo cultural.</p> <p>La literatura infantil, los juegos de palabras y el repertorio oral se convierten en portadores de sentidos, emociones y afectos que posibilitan la apropiación del lenguaje.</p>
La exploración del medio	<p>La exploración del mundo a través del uso del cuerpo y de los sentidos cobra vida cuando</p>

	<p>se formulan interrogantes y se indaga acerca de los fenómenos sociales, culturales y naturales. Las experiencias y los ambientes propios de esta edad se convierten en territorios de aprendizaje, es decir, todo lo que habita es escenario de conocimiento, en tanto allí explora, investiga, hace conjeturas y resuelve problemas.</p>
--	--

Igualmente los niños y las niñas, por encontrarse en pleno desarrollo, van logrando aprendizajes de acuerdo con su madurez, los estímulos que reciben de sus familias y de su entorno, así como de las necesidades que los ponen en situaciones por resolver. De cara a ello, no es conveniente señalar diferencias entre unos y otros, de lo que se trata es de comprender la diversidad y establecer un trato incluyente para unos y otras. La educación inclusiva contempla planes especiales de apoyo de acuerdo con el tipo de discapacidad que manifiestan los niños y las niñas de diversos grupos poblacionales (limitación sensorial, ciegos, sordos, usuarios de señas y discapacidad cognitiva, entre otras necesidades educativas especiales). Para llevar a cabo la educación inclusiva es necesario que se cristalicen estrategias de acceso, contar con equipos y materiales didácticos apropiados e identificar instituciones educativas que realicen una atención oportuna y, a su vez, establecer alianzas para la asignación de personal de apoyo (MEN, 2007). Las siguientes, a manera de ejemplo, son actividades de apoyo pedagógico que pueden potenciar las capacidades de los niños y de las niñas de acuerdo con su estado de desarrollo

Nivelación:

Talleres extra clase que ayuden a identificar los estilos de aprendizaje con el propósito de potenciar las capacidades e intereses de los niños y las niñas; no se trata de atosigarlos con un activismo poco útil para sus necesidades y ritmos. Se apoyan en conceptos, nociones y actividades desarrollados en el proyecto lúdico pedagógico que se esté abordando en el periodo académico y de acuerdo con los objetivos propuestos. Estos talleres son para realizar en la casa con el apoyo de los padres de familia. Talleres que luego serán socializados por los niños y las niñas en compañía de sus padres o del acudiente, de manera que se vayan apropiando de sus saberes para ganar

seguridad y autonomía. El trabajo recíproco ayuda a mejorar los desempeños con el juego de los espejos. Yo hago como tú haces y luego hazlo sin el referente. El juego entre experto y novato ayuda a tender puentes entre aquellos que tienen un desarrollo de habilidades consolidadas y los que tienen un estilo y un ritmo diferente.

Apoyo:

Juegos de atención, concentración y memoria que le permitan al estudiante recordar y consolidar sus saberes previos. Loterías, juegos de concentración, rompecabezas, instrumentos musicales, tangram, juguetes encajables, juegos de palabras, juguetes simbólicos, ejercicios de cálculo mental y demás materiales didácticos para afianzar las nociones y los conceptos abordados en el periodo académico acorde con el proyecto lúdico pedagógico y articulados a los proyectos de enseñanza obligatoria.

Superación:

Actividades que permitan a los niños y a las niñas avanzar desde su estado actual de desarrollo a niveles más altos de complejidad de sus competencias. Los diálogos metacognitivos permiten el intercambio de saberes, al igual que los juegos de relevos en equipo, concursos, el ábaco, cuentos de literatura universal, pictogramas, composiciones gráficas y simbólicas, así como el uso de las TIC como mediaciones para la creación y la recreación de historias y narraciones adaptadas de manera intencional.

“SABER MÁS PARA SER MEJOR”

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCÓN, Sánchez María Inés; KALIL, Rincón Mercedes; NOREÑA, María Isabel; RAMÍREZ, César Camilo. Dimensiones C -B – A. Actividades y proyectos pedagógicos. Editorial Escuelas del Futuro S.A., Bogotá 2001.
- Alcaldía de Medellín (2011). Política de Atención Integral a la Primera Infancia (versión final). Programa Buen Comienzo. Medellín, Colombia. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/52625614/politica-primer-infancia-medellin>
- Al tablero [en línea], No. 43. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>
- ANGEL, Berroca Miriam del Carmen; BASTIDAS, Ramírez Julia Hortensia; RICARDO, Doria Fidencia Isabel. Mis Huellas. Editorial YZK. 2000., Santafé de Bogotá.
- Bogotá: MEN. Ministerio de Educación Nacional (2006). Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE-. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://redes.colombiaaprende.edu.co/foro_gestion/sites/default/files/FUNDAMENTACION%20CONCEPTUAL%20Necesidades%20Educativas%20Especiales.pdf Ministerio de Educación Nacional (2006).
- CHÁVEZ, Muñoz Maritza. Pasitos Alegres (Transición y Jardín). Editorial Escuelas del Futuro S.A., 2000., Santafé de Bogotá.
- Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá: República de Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>. República de Colombia (1994).
- Decreto 1860 de 1994. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia (1994).
- Decreto 2247 de 1997. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia (1998).
- Decreto 1122 de 1998. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia (2006). Ley 1014 de 2006. Bogotá: Congreso de la República. República de Colombia (2006).

- Decreto 1075 de 2015. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia (2015).
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En Santillana, Unesco (ed.) La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. (p. 34). Madrid, España: Autor. Recuperado de http://www.servicios.uns.edu.ar/institucion/files/106_AV_1.pdf
- (Enfoque Constructivista Guía 2 y 3). Editorial Voluntad S.A. 1994., Santafé de Bogotá – Colombia
- Fe de Erratas Si bien en el registro ISBN del material esté quedado publicado como “El plan de área de la educación preescolar”, la concepción y los fines de la educación preescolar no permiten hablar de áreas, por lo tanto, el concepto adecuado para esta publicación es el de “El plan de estudios de la educación preescolar”.
- Formación de herramientas científicas en el niño pequeño. (2a ed.). Bogotá: Arango Editores. República de Colombia (1991).
- GOMEZ, Rosero; CARLOS William; GARCIA, de Vivero; LUZ Patricia; Guía de Docencia Caretin. Voluntad. 2003. Santafé de Bogotá – Colombia.
- GRANADILLO, De Rojas Ceila; BOISTARD, Claire; LEÓN, Miriam. Taller Infantil
- La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Documento de referencia. Conferencia Internacional de Educación. Ginebra: Unesco. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf
- JARAMILLO, Gilma Inés; ARROYAVE, Restrepo Luis Alberto. Semilla Cristiana O. (Educación Preescolar). Migema. Ediciones Ltda.. 1997.
- Ley General de Educación. Bogotá: Congreso de la República. República de Colombia (1996).
- Ley 1098 de 2006. Bogotá: Congreso de la República. República de Colombia (2007). Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación - Consejo Nacional de Política Económica y Social. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/primera_infancia/1739/articulos-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf

- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. y LEY 115 DE 1994. Decretos y Reglamentarios. Resolución 2343 de 1996.
- LINEAMIENTOS CURRICULARES. Preescolar lineamientos pedagógicos, niveles de la educación formal. Cooperativa Editorial. Magisterio., Santafé de Bogotá. Julio de 1998.
- Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas.
- Ministerio de Educación Nacional (2007). Educación para todos.
- Ministerio de Educación Nacional (2008). Guía No. 34. Guía para el mejoramiento institucional. De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento. Bogotá:
- Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2009). Documento No 10. Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articles178053_archivo_PDF_libro_desarrollo_infantil.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2009). Política Educativa para la Primera Infancia. Referentes de Calidad. [Presentación en PowerPoint]. Recuperado de www.mineduccion.gov.co/1621/articles-194215_archivo_ppt3.ppt
- Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento No 13. Aprender y jugar, Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/articles292347_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2010). Guía N° 35. Guía operativa para la prestación del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia. Bogotá:
- Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-184841_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2010). Orientaciones pedagógicas para el grado de transición. Bogotá:

- Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles259878_archivo_pdf_orientaciones_transicion.pdf Ministerio de Educación Nacional. (2010).
- Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293647_archivo_pdf_
- Ministerio de Educación Nacional; Instituto Nacional para Ciegos y Instituto Nacional para Sordos (2012). Orientaciones generales para la atención educativa de la población con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación (versión 6ª). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320765_Pdf_2.pdf Ministerio de Educación Nacional (2013). Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Bogotá:
- Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentospoliticos-tecnicos-gestion-de-ceroa-siempre.pdf> Puche, N. R. (2000).
- MOVA, Centro de Innovación del Maestro. Alcaldía de Medellín. Expedición Currículo. El Plan de Estudios de la Educación Preescolar. 2014. Secretaria de Educación.
- Orientaciones pedagógicas para el grado de transición. Bogotá, D.C., Colombia. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles259878_archivo_pdf_
- Orientaciones_transicion.pdf. Ministerio de Educación Nacional (2010).
- Plan Nacional Decenal de Educación PNDE 2006 - 2016. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-12490_archivo_pdf_plan_decenal.pdf
- Plan Sectorial de Educación (2010- 2014). Bogotá:
- Plansectorial.pdf Ministerio de Educación Nacional (2012). Aprendamos inglés con las aventuras de Bunny Bonita. Programa Nacional de Bilingüismo. Guía del docente. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles316639_recurso_2.pdf

- QUINTERO, Torres; VITOLA Mercado Alcira; Proyectos Prejardín Editorial Producciones Educativas y Pedagógicas S.A. 1998. Santafé de Bogotá – Colombia.
- RANGEL, García; CLARA Inés; Preescolar 2. Santillana. 2003. Santafé de Bogotá – Colombia.
- Resolución 2343 de 1996. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia (1997).
- República de Colombia (2009). Ley 1295 de 2009. Bogotá: Congreso de la República. República de Colombia (2013). Ley 1620 de 2013. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (2013). Decreto 1965 de 2013. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Unesco (2008



“SABER MÁS PARA SER MEJOR”

10. ANEXOS

11.1 ANEXO 1 LISTA DE UTILES ESCOLARES GRADO TRANSICIÓN

LISTA DE ÚTILES 2019

- 1 Cuaderno grande cosido rayado de 100 hojas (marcado)
- 1 Cuaderno de regletas grande cosido (marcado)
- 1 Tarro de vinilo de color _____
- 1 Tarro de pegante grande
- 1 Pliego de papel globo
- 1 Caja de colores grande (no doble punta)
- 4 Lápices negros mina número dos
- 1 Borrador
- 1 Sacapuntas
- 1 Tabla mixta (punzar y modelar)
- 1 Carpeta sobre tamaño oficio
- 1 Revista usada en buen estado
- 1 Tijeras de punta roma
- 1 Paquetes de cartulina en octavos blanca
- 2 Metros de lentejuelas
- 1 Kit juguetes de cocinita, médico o mecánico

